



**esPOCH**

Decanato de  
Innovación, Emprendimiento  
y Transferencia de Tecnología

Oficio Nro. ESPOCH-DIETT-2024-0384-O

Riobamba, 23 de mayo de 2024

**Asunto:** Embargo del Trabajo de Integración Curricular

Señora Abogada

Bertha Yolanda Quintanilla Gonzalez

**Director de Bibliotecas y Recursos del Aprendizaje y la Investigación  
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

En su Despacho

De mi consideración:

Una de las finalidades importantes de la ESPOCH es tutelar los derechos de los estudiantes, como por ejemplo: acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos. Así como, también es importante para la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, salvaguardar la protección de derechos intangibles, de nuestra querida comunidad politécnica.

Mientras se determine claramente el proceso de embargo de la información, con el fin de coordinar la consecución de los procesos para futuros registros de propiedad intelectual, donde deberá cumplir los tres requisitos principales NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO y APLICACIÓN INDUSTRIAL; así como, los acuerdos de confidencialidad. Para dar continuidad al procedimiento de titulación.

Solicito de la manera más comedida lo siguiente: El embargo del Trabajo de Integración Curricular, en el repositorio académica (DSPACE)

Del trabajo de Integración Curricular “ DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE ORO MEDIANTE FOTOGRAFÍAS EN EL BOTÓN DE ALEACIÓN PROCEDENTES DEL ENSAYO AL FUEGO” de la estudiante MARIA EMILIA TORRES CAICEDO

De acuerdo a la solicitud libre y voluntaria de los estudiantes y el Informe emitido por el Director del Proyecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**SABER PARA SER**



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1½  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

*esPOCH.edu.ec*



**esPOCH**

Decanato de  
Innovación, Emprendimiento  
y Transferencia de Tecnología

Oficio Nro. ESPOCH-DIETT-2024-0384-O

Riobamba, 23 de mayo de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Miguel Tasambay Salazar

**DECANO DE INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTOS Y TRANSFERENCIA DE  
TECNOLOGÍA**

Anexos:

- CEÍDULA DE (1) (1).pdf
- SOLICITUD DE PERIODO DE EMBARGO DEL EMBARGO DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR (1).pdf
- Informe de Embargo de la informaciòn botones\_Co (2) (1)\_firmado (1).pdf

em



Riobamba-Ecuador  
Panamericana Sur km 1½  
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200  
Telefax: (03) 2 317-001

*esPOCH.edu.ec*